



**FORMULARIO DE POSTULACIÓN
REGISTRO DE FABRICANTES E IMPORTADORES (RFI) DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL**

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE
Subdepartamento Atención a Usuarios y Negocios
Actualización: 23/11/2021
Versión 09
Sección Regulación de Productos y Servicios

28 ABR 2022

De uso interno ISP

Ref. N°: **3810/22**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE POSTULA

Nombre o Razón Social:	SOCIEDAD COMERCIAL DE MARKETING M&V SPA.	Marque (con una X) las casillas según corresponda
Nombre fantasía	EXOSET	El postulante actúa como:
RUT:	77.990.830-5	- Fabricante
Dirección	AMERICO VESPUCIO NORTE 1385, 34-35 QUILICURA	- Importador <input checked="" type="checkbox"/>
Ciudad	SANTIAGO	N° de productos que postula: 8

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O (LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

Nombre:	RICARDO MELNICK GRUNARDT
RUT:	8.589.688-1
Dirección:	AV AMERICO VESPUCIO 1385, B.34, QUILICURA
Teléfono de contacto:	+56990894513
Email	ricardo@exoset.cl

(Agregar información solicitud por cada Representante Legal)

3. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLE TÉCNICO DE LA POSTULACIÓN ANTE EL ISP

Nombre:	CRISTOBAL IGNACIO ALVAREZ JAURES
RUT:	18.637.250-6
Dirección:	LOMA LA CRUZ SUR 400, LO BARNECHEA, SANTIAGO
Teléfono de contacto:	+56981342399
Email	Prod6@exoset.cl

¿Se da autorización expresa para ser notificado a través del correo electrónico del responsable Técnico?

SI (X)

NO

- Los firmantes solicitan al ISP: Ser evaluado para su incorporación al Registro de Fabricantes e Importadores de EPP, según la Resolución Exenta N°2618/2020 que aprueba las Bases Técnicas que regulan la postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal (RFI).
- Los firmantes declaran:
 - Conocer los requisitos estipulados en la Bases Técnicas y obligaciones de los participantes del Registro.
 - Que todos los antecedentes entregados en esta solicitud son fidedignos
- Los firmantes se comprometen a:
 - Respetar el procedimiento de incorporación.
 - Pagar los aranceles correspondientes al proceso de evaluación.
 - Informar cualquier cambio de la información que aquí se declara (puntos 1, 2 o 3), mediante correo electrónico enviado a postulacionesRFI@ispch.cl.
 - Cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases Técnicas del registro.

Fecha: **Ricardo Melnick**
8589688-1
27-4-2022

Nombre(s), RUT y firma Representante(s) Legal(es)

CRISTOBAL ALVAREZ JAURES, 18.637.250-6
Nombre, RUT y firma Responsable Técnico

4. EVALUACIÓN LEGAL

Marque con una X las casillas, según corresponda:

¿La empresa ha postulado con anterioridad al RFI?	
- No	
- Si	X
En caso de respuesta afirmativa ¿La empresa fue aprobada legalmente por el ISP?	
- No	
- Si	X

Ante dudas sobre su estatus de aprobación legal, puede escribir al correo electrónico: postulacionesRFI@ispch.cl

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE POSTULA:

Identificar en la siguiente tabla, tal como se especifica en el Certificado de Conformidad, el o los EPP que se desea(n) incorporar al Registro:

N°	Tipo de EPP	Marca	Modelo	Normativa	Organismo certificador
1	PROTECTORES DE MANOS Y BRAZOS	RESISTOR	ENF307-ENF308-ENF309-ENF310 (Guante Nitrilo Flocado)	EN 388:2016 EN 420:2003+A1:2009 EN ISO 374-5:2016 EN ISO 374-1:2016/ A1:2018	CTC
2	PROTECTORES DE MANOS Y BRAZOS	RESISTOR	FLEX 66 (EDO661-EDO662-EDO663)	EN 420:2003+A1:2009 EN 388:2016	CTC
3	PROTECTORES DE MANOS Y BRAZOS	RESISTOR	TPR-ECU990 (CUT TPR) [ECU990-ECU991]	EN 388:2016 EN 420:2003+A1:2009	CTC
4	PROTECTORES DE MANOS Y BRAZOS	RESISTOR	CUT P550 (ECU800-ECU870-ECU880-ECU890)	EN ISO 21420:2020 EN 388:2016+A1:2018	CTC
5	PROTECTORES DE MANOS Y BRAZOS	RESISTOR	MEK10 (M05M32161)	EN 420:2003+A1:2009 EN 388:2016	CTC
6	PROTECTORES DE MANOS Y BRAZOS	RESISTOR	MEK20 (M05M32161-TPR)	EN 420:2003+A1:2009 EN 388:2016	CTC
7	PROTECTORES DE MANOS Y BRAZOS	RESISTOR	HLFO (GUANTE DOMESTICO) [EHG111-EHG112-EHG113-EHG114]	EN 420:2003+A1:2009 EN 388:2016+A1:2018	SATRA TECHNOLOGY
8	PROTECTORES OCULARES Y DE CARA	RESISTOR	LIDO (BEV192)	DIN EN 166:2002-04 DIN EN 170:2003-01 DIN EN 172:2002-02	DIN CERTCO
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					